

## MANIFESTACIONES GRÁFICAS ORDINARIAS (ZARAGOZA, SIGLOS XV Y XVI)

DIEGO NAVARRO BONILLA

“El interés por las escrituras ordinarias procede, en último término, de la atención que se viene prestando en las ciencias sociales y humanas a lo cotidiano y a las representaciones y significados de las prácticas sociales en contextos específicos y, de un modo especial, a las prácticas culturales y a aquellas relacionadas con la comunicación y el lenguaje”.

(Antonio Viñao Frago, *Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones*, “Signo” 3 (1996) p. 64).

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nace con el objetivo de dar a conocer una breve selección de ejemplos de dibujos, escrituras y otras manifestaciones gráficas de carácter ordinario, insertas en su mayoría en documentación de la Zaragoza de finales del siglo XV y XVI. Es indudable que hasta fecha no muy remota los estudios diplomáticos y paleográficos se habían centrado esencialmente en el análisis de la producción documental surgida de los poderes políticos, eclesiásticos, municipales, etc., y circunscritos casi en exclusividad al período medieval. Por ello, la gran cantidad de estos estudios que toman como punto de referencia el documento escrito generado en las cancillerías regias y oficinas altamente organizadas y con una tipología documental salida de ellas perfectamente caracterizada, contrasta con el escaso número de trabajos dedicados al análisis de aquellas escrituras denominadas ordinarias en contraposición a las primeras.

Así, los ejemplos presentados en esta ocasión se pueden incluir dentro de aquellos documentos generados al margen de las formalidades cancellerescas

habituales. Los dibujos, escrituras, manifestaciones literarias, fórmulas jurídicas, etc., que conforman este trabajo se sitúan en contraposición a los: “escritos prestigiosos realizados con voluntad de hacer una obra autenticada por la firma o nombre del autor y destinada, si es posible, a ser impresa.”<sup>1</sup>

La idea de abandono de los estudios de estas manifestaciones gráficas enmarcadas dentro de las escrituras ordinarias ya fue puesta de manifiesto en 1996 por Antonio Viñao.<sup>2</sup> Por su parte, Daniel Fabr e apunt o las caracter sticas esenciales de las mismas, entre las que podemos destacar:

- a) Ejercicio no siempre correcto de la habilidad escrituraria.
- b)  ntimamente asociadas a momentos personales alejados de cualquier tr mite o procedimiento reglado y establecido a priori.
- c) Realizadas en muchas ocasiones para comprobar las habilidades escriturarias del escribano o bien las posibilidades caligr ficas del instrumento de escritura (ejercicios de escritura entendidos como *probationes calami*).
- d) Son un conjunto de pr cticas difusas y variadas, ejecutadas en diversos momentos y en el transcurso de actividades ordinarias y muchas veces de naturaleza irrelevante y con poca intenci n de pervivir en el tiempo.

A los escritos rituales y las escrituras escolares y acad micas, Carlos S ez incorpora una reflexi n sobre la correspondencia y otras escrituras ordinarias que viene a delimitar con precisi n los  mbitos en los que se llevaron a cabo las manifestaciones gr ficas nacidas con una voluntad alejada de los c nones diplom ticos tradicionales.<sup>3</sup> Debido a su todav a escaso n mero analizado, se hace dif cil establecer una clasificaci n ajustada de los ejemplos de escrituras ordinarias. En cualquier caso, el profesor S ez anota diversos ejemplos de escritos ordinarios. As , los nacidos en el  mbito religioso para “la propagaci n de sus ideales piadosos”, o bien los escritos de la administraci n como “paso intermedio entre oralidad y escrito definitivo”. Otros escritos privados de profesionales y mercaderes son igualmente analizados. Finalmente, un grupo de escrituras ordinarias especialmente rico lo constituyen las glosas, y comentarios frecuentes en las obras acad micas.

En el presente trabajo trataremos de ofrecer esencialmente algunos ejemplos de dibujos y escritos ordinarios aparecidos en el  mbito documental notarial de la Zaragoza de la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI, y que

<sup>1</sup> Daniel FABR E (ed.), * critures ordinaires*, Centre Georges Pompidou, Biblioth que publique d’information, Paris 1993, pp. 11-30.

<sup>2</sup> Antonio VI AO, *Por una historia...*, «Signo» 3 (1996), pp. 41-68.

<sup>3</sup> Aprovecho estas l neas para agradecer al profesor Carlos S ez su amabilidad al enviarme su trabajo todav a en prensa titulado *Escrituras ordinarias y transmisi n cultural en la Edad Media*, y que sirvi  de gran ayuda para articular el presente estudio.

por la utilización privada y personal de un documento público, creemos que merecen su estudio. Otro tipo de documentación donde han aparecido igualmente manifestaciones literarias de carácter ordinario han sido los libros de pregones zaragozanos de fines de la misma centuria. Finalmente, destacamos el no menos curioso aprovechamiento del soporte escriturario para trazar dibujos, signos notariales, fórmulas jurídicas, religiosas, etc., dentro de los libros de Actos comunes del Concejo zaragozano de mediados del siglo XVI al igual que en el interior de un ejemplar del *Libro del Conosçimiento*, que data del mismo siglo.

Sin duda, varias de las manifestaciones que presentaremos a continuación refuerzan su valor como escrituras ordinarias por haber sido ejecutadas, tal y como decíamos en líneas precedentes, en un soporte documental destinado a plasmar actos jurídicos validados y autenticados por un funcionario público, a través de la fe pública notarial. Así, se trata en algunos casos de manifestaciones gráficas realizadas en un momento concreto, ligadas a una motivación escrituraria íntima y privada, y que aparecen incluidas en un documento de naturaleza pública. Esta idea nos lleva a considerar una circunstancia más que gira en torno a la tipología de las escrituras ordinarias y su relación con el ámbito escriturario en el que las podemos encontrar. A continuación, analizaremos los ejemplos encontrados atendiendo a sus características y haciendo hincapié en la tipología documental en la que se insertan (protocolos notariales, hojas de guarda de códices, libros de pregones, etc.).

## 2. PRESENTACIÓN DE LOS EJEMPLOS

### 2.1. Dibujos y frases de naturaleza erótica y procax

La documentación procedente de las oficinas notariales ha sido analizada y valorada en numerosas ocasiones como fuente de primer orden para llevar a cabo cualquier tarea de investigación histórica.<sup>4</sup> A la característica intrínsecamente informativa que subyace en cualquier documento notarial, debe sumarse la no infrecuente aparición de diversas escrituras ordinarias que vienen a arrojar un poco de luz acerca de las prácticas escriturarias personales de épocas pasadas. En el archivo de protocolos notariales de Zaragoza (A.P.Z.) hemos podido comprobar la existencia de unos curiosos dibujos de carácter erótico incluidos en hojas

---

<sup>4</sup> Ver en general: Guillermo PÉREZ SARRIÓN (ed.), *El patrimonio documental aragonés y la historia*, Diputación General de Aragón, Zaragoza 1986. M<sup>a</sup> Jesús ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, *La fe pública en España: registros y notarías: sus fondos: organización y descripción*, «Bol. ANABAD» XXXVII, 1-2 (1987), pp. 7-68. Jerónimo LÓPEZ SALAZAR, *Los protocolos notariales: fuentes documentales para la Historia*, en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos (I y II Jornadas sobre investigación en archivos)*, ANABAD, Guadalajara 1996, pp. 37-82.

sobrantes de varios protocolos y cuya autoría se desconoce.<sup>5</sup> Se trata de dos representaciones fálicas, una de las cuales va acompañada de varias frases de carácter igualmente obsceno y procaz.<sup>6</sup> El primero de estos ejemplos (fig. 1) aparece notablemente tachado<sup>7</sup> y puede considerarse en unión a la muestra número 2 (fig. 2) donde igualmente aparece una representación fálica aunque de menores dimensiones que ésta y rodeada de diversas frases y dichos populares de naturaleza procaz y jocosa que refuerzan el mensaje del conjunto (dibujo y texto de naturaleza lasciva). El dibujo que nos ocupa aparece acompañado en su margen derecho de varias líneas de escritura cuya transcripción es como sigue, a pesar de que en principio no acertamos a ver la conexión directa entre texto e imagen:

---

<sup>5</sup> Los ejemplos aparecidos en este archivo se enmarcan dentro del trabajo que iniciamos en 1996 con el fin de arrojar algunos datos acerca de la historia del libro en Zaragoza durante el período anterior al establecimiento de la imprenta en la ciudad aragonesa. Ver a este respecto nuestro trabajo: *Breve aportación a la historia del libro manuscrito en Zaragoza: la biblioteca del mercader Jaime Pérez de Villarreal (1470)*, de inmediata aparición en "Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita", (1997). No es nuestro propósito ofrecer una panorámica bibliográfica acerca de la importancia de la documentación notarial para desarrollar el análisis histórico y más concretamente en relación con la historia del libro y las bibliotecas. En cualquier caso, sirvan como puntos de referencia los trabajos de J.E. GELABERT GONZÁLEZ, *La cultura libresca de una ciudad provincial del Renacimiento*, en *La documentación notarial y la historia*, en «Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada», Universidad de Santiago de Compostela 1984, vol. 2, pp. 147-163; Jesús ALTURO I PERUCHO, *Métodos y posibilidades de estudio en historia del libro, con especial atención al códice gótico hispano*, «Signo» 2 (1995), pp. 133-170. Varias han sido las contribuciones relacionadas con la historia del libro en Zaragoza a partir de fuentes esencialmente notariales. En primer lugar mencionamos las centradas en dar a conocer la implantación y primeros trabajos nacidos de las prensas zaragozanas llevados a cabo por Miguel Ángel JIMÉNEZ, «*La Cárcel de Amor*» de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de Junio de 1493: *membra disjecta de una edición desconocida*, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, Zaragoza 1994; *La imprenta en Zaragoza durante el reinado de Fernando el Católico*, en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico* (presentación Esteban Sarasa), Institución «Fernando el Católico», Zaragoza 1996, pp. 379-409. A éstos, deben sumarse los siguientes: Manuel José PEDRAZA GRACIA, *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501 y 1521*, Centro de Documentación bibliográfica aragonesa, Zaragoza 1993; *La introducción de la imprenta en Zaragoza: La producción y distribución del Manipulus Curatorum de Guido de Monterroterio, Zaragoza, Matheus Flanders, 15 de octubre de 1475*, "Gutenberg-Jahrbuch" (1996), pp. 65-72. *La producción y distribución del libro en Zaragoza: 1501-1521*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1997; Esperanza VELASCO DE LA PEÑA, *El libro zaragozano en la primera mitad del S. XVII según fuentes notariales in situ*, [microficha] Prensas Universitarias, Zaragoza 1995.

<sup>6</sup> No se trata en absoluto de casos aislados en la documentación. De hecho, ni siquiera los libros parroquiales se han librado de estos divertimentos de carácter obsceno. Sirva como ejemplo para época posterior: Yolanda PÉREZ GARCÍA y M<sup>a</sup> Gloria PÉREZ GARCÍA, *Análisis codicológico de los registros parroquiales de Oseja (Zaragoza)*, «Emblemata: Revista Aragonesa de Emblemática» 1 (1995) pp. 167-201, en p. 172.

<sup>7</sup> (Fig. 1): Zaragoza, Archivo de Protocolos; protocolo de Sancho Vicente, n<sup>o</sup> 1842 (1463-1467), f. 150v (con numeración moderna a lápiz).

(fig. 1)  
*e si más serán*  
 e si mas se arán  
 otros mil  
 E todos los dreytos  
*Ihesus nazareus*

La muestra número 2 (fig. 2) pertenece al igual que la anterior, tal y como acabamos de decir, a la categoría de las manifestaciones gráficas ordinarias en su diversidad de dibujos obscenos incluidas en documentos notariales.<sup>8</sup> Esta hoja aparece poco después de las capitulaciones matrimoniales entre Johán de Estella, mercader ciudadano de Zaragoza, y doña Sancha Royo, celebrados el 10 de enero de 1479 en la misma ciudad. Por los documentos que siguen al presente folio (entre ellos una procura, una comanda y un reconocimiento) podemos datar el siguiente dibujo como realizado entre el 10 y el 25 de enero de 1479. Lo cierto es que este ejemplo incorpora varios elementos, tanto gráficos como textuales de manifestaciones erótico-obscenas y que podrían incluirse en un apartado específico de frases y comentarios jocosos de índole personal, relacionados de forma evidente con los dibujos a los que acompaña. Así, esta figura 2 aparece encabezada por un gran número de fórmulas de tratamiento (*muy virtuoso et amado...*, *muy magnífico et caro senyor, la causa de mi...*, etc.), que resultan propias de la actividad llevada a cabo en una oficina notarial. Sin embargo, a mitad de folio podemos leer una frase de dudoso sentido como es: *muy magnífico et caro senyor Lacaiyo*, y que preludian en cierta forma las tres frases finales que indudablemente se ejecutaron a la par que la representación fálica del ángulo inferior izquierdo. Estas tres frases acompañadas del dibujo nos hablan de una íntima motivación de carácter jocoso e irónico del autor de esta hoja. Comienza esta parte con : *Moço malo, más vale enffermo que no sano*,<sup>9</sup> y acaba con las no menos provocativas: *Moço malo mal nodrydo*<sup>10</sup> *el conyo me a pedydo para my*, *Moço malo mal nodrido el conyo me a pedido para mi*.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> (Fig. 2): Zaragoza, Archivo de Protocolos; protocolo de Bartolomé Ferrer nº 538 (1479).

<sup>9</sup> Este refrán aparece incluido en el *Libro de Buen Amor*, del Arcipreste de Hita: «Moço malo, moço malo, más vale enfermo que sano». Vid. Eleanor S. O'KANE, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, [Academia Española] Madrid 1959, p. 165 (reimp. 1984).

<sup>10</sup> Vid. Rafael ANDOLZ, *Diccionario Aragonés*, 4ª ed., Mira, Zaragoza 1992, p. 307: Nodridor: el que nutre. Al tratarse de un participio pasado, nodrido equivaldría en este caso a mal alimentado, desnutrido.

<sup>11</sup> Hemos acudido al *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, Frank Domínguez (intr. y trad.), Albatros Hispanofilia, Valencia 1978. Recordemos que esta obra fue impresa por primera vez en Valencia el 22 de febrero de 1519 por Juan Viñao. En conjunto recoge las composiciones de la última sección del *Cancionero General de Hernando del Castillo* (Valencia 1511). En ella encontramos numerosas piezas poéticas de marcado carácter satírico y erótico, compuestas en su

Relacionados con el bloque anterior no en su temática sino en su tipología de dibujos, presentamos a continuación una serie de toscas representaciones gráficas aparecidos en el folio 1r (fig. 9) de un ejemplar del *Libro del Conosçimiento*.<sup>12</sup> En él podemos apreciar un total de cuatro representaciones humanas de factura poco cuidada y que se relacionan directamente con las aparecidas en la hoja de guarda inicial anterior del citado códice, donde, casi con toda seguridad el mismo dibujante anónimo plasmó diversas representaciones de rostros humanos y bocetos faciales (fig. 10).

## 2.2. Colecciones de alfabetos y letras aisladas, entendidas en gran medida como «*probationes calami*»

En la documentación notarial es muy frecuente encontrar series más o menos completas de alfabetos trazados de forma a veces poco ortodoxa y con letras en numerosas ocasiones repetidas, ya que consideramos estos alfabetos como claros exponentes de las *probationes calami* del escribano.<sup>13</sup> A pesar de que cualquier tipo de escritura ordinaria puede en esencia tratarse de una *probatio pennae*, lo cierto es que los alfabetos, las letras aisladas y algunas fórmulas jurídicas y de tratamiento personal, pudieron trazarse únicamente con la intención de afinar la calidad del corte la pluma y verificar las características del instrumento de escritura. De hecho, a diferencia de los dibujos o frases anteriormente comentadas

---

mayoría durante los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. Sin embargo, a pesar de que la temática podría concordar con la intención de los dos versos que presentamos, no hemos podido encontrar su referencia en la obra citada.

<sup>12</sup> Se trata del manuscrito del *Libro del Conosçimiento de todos los reynos*, designado en los estudios sobre esta obra por la sigla Z por haber sido uno de sus propietarios el insigne cronista del reino de Aragón, el zaragozano Jerónimo Zurita. Hoy en día se custodia en la Bayerische Staatsbibliothek de Munich con la signatura Cod. Hisp. 150. Para conocer sus características puede consultarse: M<sup>a</sup> Jesús LACARRA, *Un nuevo manuscrito del Libro del Conosçimiento*, en "Nunca fue pena mayor: Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton", ed. A. Menéndez y Victoriano Roncero López, Universidad de Castilla-la Mancha, Cuenca 1996, pp. 435-441. Actualmente los profesores de la Universidad de Zaragoza María Jesús Lacarra, María Carmen Lacarra y Alberto Montaner están a punto de sacar a la luz una edición facsímil del códice citado. Desde estas líneas quiero dejar constancia de mi agradecimiento al profesor don Alberto Montaner Frutos por haberme facilitado una copia de cuantos dibujos y escrituras ordinarias aparecían en el códice y que hemos incluido en el presente estudio, así como numerosas indicaciones de carácter filológico que ayudaron a desentrañar algunas incógnitas con respecto a estos ejemplos.

<sup>13</sup> Vid. En general, José V. BOSCA CODINA, *Ejercicios de escritura en la Valencia Medieval (siglo XV)*, «Historia de la Educación» 9 (1990) pp. 303-10. F.M. GIMENO BLAY, *Muestras del aprendizaje de la escritura. 1421*, en su libro *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista del siglo XIII*, Universidad, Valencia 1985. *Aprender a escribir en la Península Ibérica: de la Edad Media al Renacimiento*, en Armando Petrucci y F.M. Gimeno Blay (eds.), *Escribir y leer en Occidente*, Universidad de Valencia 1995.

y ejecutadas con una intencionalidad más o menos explícita, lo cierto es que una serie ordenada de letras escritas no nos induce a pensar en otra motivación por parte del escribano que la de afinar su pluma o perfeccionar su técnica de escritura.

En este primer ejemplo (ángulo inferior derecho de la fig. 2), aparece un alfabeto prácticamente completo y que podría recordar en gran medida la disposición de las signaturas visibles en los márgenes inferiores de los cuadernillos de los manuscritos e impresos antiguos. Junto a este alfabeto, aparecen de igual forma diversas letras capitales y minúsculas individuales que componen varios inicios de alfabetos finalmente incompletos. También en la figura 3 comprobamos el trazado por parte del escribano de una serie de letras *b* y *d* en las que se aprecian los astiles que sobrepasan notablemente la caja de escritura.

Otro ejemplo (fig. 4) de entre la gran abundancia de estos escritos anodinos es el incluido en el libro de pregones correspondiente al año 1486<sup>14</sup> donde nos encontramos una serie de 8 letras minúsculas *q* que parecen evidenciar una prueba de escritura de la palabra siguiente, comenzada por esta misma letra y que da lugar a una frase de carácter religioso: *Qui timet domini speraverint in domino ad*. Anteriormente, el folio había sido encabezado con otra frase bíblica como es: *initium initium sapientie timor domini*.<sup>15</sup>

El último ejemplo de esta tipología ilustra la idea de que cualquier ámbito de escritura, no sólo el archivístico sino también el bibliográfico, era adecuado para probar la pluma y realizar diversos ejercicios de escritura elemental.<sup>16</sup> De esta forma, el ejemplar N del *Libro del Conosçimiento* conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid incorpora una línea de doce letras minúsculas *a*, y otra línea de inicio de alfabeto, una vez más incompleto (fig. 5).<sup>17</sup>

### 2.3. Escritos literarios

Una tipología especialmente interesante por sus características es la constituida por el conjunto de fragmentos de obras literarias poéticas insertas en la documentación notarial y municipal de la Zaragoza del siglo XV. En realidad, son un claro exponente de ejercicios de escritura de carácter ordinario con una voluntad de plasmar documentalmente un pensamiento, un verso, o algunas coplillas aprendidas de memoria, generalmente relacionadas con el género lírico. Parte de

<sup>14</sup> Zaragoza, Archivo Municipal, sign. 34-pre-1: *Libro de cridas del anyo MIL CCCC LXXXVI*, f.1r.

<sup>15</sup> Véase el apartado 2.4 referido a los escritos religiosos donde se identifican estas citas bíblicas.

<sup>16</sup> Ver a este respecto el trabajo de A. Castillo, *Garabatos y ejercicios de escritura en un ejemplar del Tratado sobre la forma que se ha de tener en el oír de la misa de Alfonso el Tostado (Alcalá, 1511)*, «Signo» 3 (1995) pp. 193-201.

<sup>17</sup> Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1997.

su interés reside en poder identificar las obras a las que se hace referencia, tarea por otra parte no siempre culminada satisfactoriamente, y para comprobar el grado de incidencia en la transmisión tanto oral como escrita (manuscrita y en su caso impresa) de los textos. Así, en la figura 3 aparecen varios núcleos de interés ya que se escribieron en este protocolo unos versos de carácter amatorio.<sup>18</sup> Mientras que el folio 268r es un documento de partición de bienes entre Johan de la Basa, Domingo de Bassa y Benedita la Bassa<sup>19</sup>, fechado el día seis de junio de 1463, la muestra de estas estrofas incompletas se encuentra en el folio 268v de este protocolo notarial. La hoja aparece totalmente desasida del propio protocolo y está foliada con numeración moderna a lápiz. Analizaremos los versos escritos en este folio atendiendo primeramente a cuatro sutiles versos de temática amorosa que se repiten a la derecha pero con ligeras variantes y supresiones con respecto a la muestra de la izquierda:

CUARTETA DE LA IZQUIERDA	CUARTETA DE LA DERECHA
<p><i>O partida rebatada Poque fieres el quatiuo<sup>20</sup> ques perra tan desseada la vista por quien</i></p>	<p><i>O partida rebatada porque fieres al catibo ques prera ta dessada la</i></p>

A partir de estas dos muestras que reflejan las variaciones de una cita hecha de memoria, se puede ofrecer la siguiente versión unificada que, si no fuera por lo exiguo de los materiales, nos sentiríamos tentados de llamar edición crítica:

¡O partida rebatada = arrebatada !  
¿Por qué fieres al cativo,  
que es pre s<sup>21</sup>a tan deseada  
la vista por quien no vivo

<sup>18</sup> (Fig. 3) Zaragoza, Archivo de Protocolos Notariales; notario Pedro Martínez de Alfocea, nº 3954 (1463-1466).

<sup>19</sup> Adviértase cómo el mismo apellido aparece escrito de diversas formas, lo que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de la normalización a la hora de llevar a cabo la descripción de documentación archivística con el fin de establecer los puntos de recuperación a través de los índices.

<sup>20</sup> La grafía *qua-* en vez de *ca-* es un elemento típicamente aragonés. Véase Manuel ALVAR, *Estudios sobre el dialecto aragonés. Vol. 1: La Edad Media*, 2ª ed., Institución «Fernando el Católico», Zaragoza 1987.

<sup>21</sup> Está claro que el idiolecto amoroso cortesano y la tópica de la caza de amor exigen leer presa donde el amanuense ha escrito perra y prera.

El segundo núcleo de la hoja está centrado en siete versos amorosos a los que le faltan en algunos casos las últimas sílabas por defecto material del soporte, pues no se trata de versos de cabo roto. Para conservar la rima, proponemos entre corchetes sus finales:

*Quando veys dama fer- [mosa]  
 luego vos ennamor[á]is  
 quanto más es pelligro-[sa]  
 tan menos vos [s]quiváys  
 e gardá si non pensáys  
 corazón lo que fazéys  
 sé que algún día vos<sup>22</sup> meso [...] <sup>23</sup>*

Finalmente, en el ángulo inferior derecho de ese mismo folio, aparecen escritos con otra mano tres nombres que podríamos ligar a la familia del notario Pedro Martínez de Alfocea tomando como elemento común su apellido. Así, aparecen los nombres de *Diego Martíniz*, *Yolante* e *Issabel la "fillada"* [ahijada].

La consulta de los libros de "cridas" o pregones de los años centrales y finales del siglo XV del concejo de Zaragoza, nos deparó una agradable sorpresa a propósito de la ubicación de escrituras ordinarias de carácter literario dentro de documentos públicos. La riqueza informativa de los libros de pregones para arrojar luz acerca de la vida cotidiana de una ciudad como Zaragoza en el ocaso de la Edad Media ya fue señalada por Isabel Falcón en su obra clásica acerca de la organización municipal de la Zaragoza del siglo XV.<sup>24</sup> Esperemos que estos ejemplos de nuevo contribuyan a perfilar un poco más las categorías documentales caracterizadas por Armando Petrucci como "producción gráfica de las clases subalternas, de gran rareza debido a sus características de escasa durabilidad, a su redacción sobre material de confección de mala calidad y a la carencia de unidad

---

<sup>22</sup> Nótese que debería en realidad decir *os* y no *vos*, con el fin de permitir la sinalefa entre *día* y *os*, necesaria por otra parte para la métrica.

<sup>23</sup> Estas dos muestras poéticas incluidas en el mismo folio no han podido ser identificadas tras acudir a los índices de primeros versos de la obra de Brian DUTTON (ed.), *El Cancionero del siglo XV: c. 1360-1520*, Universidad de Salamanca, 1990-1991, 7 vols. Un estudio más exhaustivo de estos versos podría finalmente arrojar luz sobre su autoría, si bien esta tarea sobrepasaría con creces el modesto propósito de este artículo.

<sup>24</sup> Vid. Isabel FALCÓN PÉREZ, *Organización municipal de Zaragoza en el siglo XV con notas acerca de los orígenes del régimen municipal en Zaragoza*, Institución Fernando el Católico; Departamento de Historia Medieval (Universidad de Zaragoza), Zaragoza 1977. *Zaragoza en el siglo XV: Morfología Urbana, Huertas y término municipal*, Institución Fernando el Católico; Ayuntamiento, Zaragoza 1981.

archivística que concurre en ellas.”<sup>25</sup> De nuevo, un escribano desconocido nos dejó en 1483 un testimonio literario de gran interés, ya que en un momento determinado de su quehacer cotidiano, decidió de forma espontánea y atendiendo a una motivación personal y desconocida para nosotros, utilizar un espacio escriturario de naturaleza pública para consignar varios fragmentos literarios incompletos. Esta circunstancia nos sitúa de nuevo en la idea anteriormente apuntada acerca del aprovechamiento de un soporte documental utilizado inicialmente para escribir documentación pública y que sería utilizado sin ningún recato para plasmar expresiones gráficas nacidas de una motivación estrictamente privada y anónima, aunque no debemos desestimar la evidencia de un gusto literario de cierta importancia por parte del autor de estos textos (fig. 5)<sup>26</sup>. En primer lugar, aparecen dos fragmentos de una obra que podemos situar en la tradición de las *Heroídas* ovidianas.<sup>27</sup> La transcripción de estos fragmentos nos

---

<sup>25</sup> Armando PETRUCCI, *Per la Storia dell'Alfabetismo e della Cultura Scritta. Metodi. Materiali. Quesiti*, «Quaderni Storici» 38 (1978) pp. 454-55. Cit. en Carlos SAEZ, *Escrituras ordinarias y transmisión cultural en la Edad Media*, en prensa.

<sup>26</sup> Zaragoza, Archivo Municipal, sign. 34-pre-1, ff. 14v-15r. Debo estas noticias a la amabilidad de María José Roy Marín que encontró los ejemplos citados en el transcurso de sus investigaciones y gentilmente me los cedió para incorporarlos al trabajo.

<sup>27</sup> Hemos comprobado en las *Heroidas* de Ovidio, publicadas por Vicente CRISTÓBAL, Alianza, Madrid 1994, pp. 167 la “Heroida XII: Medea a Jasón”, con el fin de situar este fragmento aunque de forma infructuosa. Igualmente, es rastreable la historia de Jasón y Medea en la *Crónica Troyana* de Guido de Colonna cuando en su libro segundo y tercero se habla de la llegada de Jasón a la Cólquida donde conoce a Medea quien se enamora del caudillo griego. Seguidamente, Medea ayudará a Jasón a obtener el vellocino de oro a costa de traicionar a su familia: vid. Frank PELLETIER NORRIS II, *La Coronica Troyana: a medieval spanish translation of Guido de Colonna's Historia Destructionis Troiae*, University of North Carolina, 1970. También hemos rastreado el *Bursario* perteneciente a las obras de Juan RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA, *Sociedad de bibliófilos españoles*, Madrid, 1884, vol. 22, pp. 248-253. Sin embargo, tampoco hemos encontrado la equivalencia exacta entre estas obras y el texto analizado. Igualmente infructuosa ha sido la consulta de la *Argonáutica* de Apolonio de RODAS, ed. Mariano Valverde Sánchez, Gredos, Madrid, 1996. A propósito de este género epistolar durante la Edad Media, véase el caso de Tristán e Isolda en, Harvey L. SHARRER, *Letters in the Spanic Prose: Tristan Texts*, “Tristania: a journal devoted to Tristan studies”, vol. VII, 1-2 (1981-1982), pp. 3-21; y especialmente: Fernando GÓMEZ REDONDO, *Carta de Iseo y respuesta de Tristán*, «Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica» 7 (1987) pp. 327-56, en p. 348: “De todas formas, la obra más representativa de esta corriente epistolográfica es la traducción de Juan Rodríguez del Padrón de las *Heroidas*. Su *Bursario* tensa del todo la cuerda del arco ovidiano, disparando así la flecha de la carta en su forma más pura hacia el centro de la literatura humanística del siglo XVI”. También este autor apunta que: “el modo epistolar invadió las estructuras de la realidad hasta el punto de que se debieron redactar estas cartas para ofrecer modelos a los amantes, que acudirían en busca de inspiración para la composición de sus misivas amorosas”, ya que “las cartas de los amantes de estas novelas eran semejantes a las que cruzaban en la realidad del siglo [XV] los enamorados. Podrían darse como veraces las cartas de las novelas o mezclarse con las de ficción las reales, y difícil sería distinguir unas de otras”. Harto difícil sería en nuestro caso dilucidar si el escribano plasmó estos textos como motivo de inspiración en una carta amorosa.

sitúa a un Jasón apesadumbrado tras sus esponsales y una Medea despechada, llena de furia y a punto de consumir su venganza y muerte de los dos hijos que tuvo con el héroe griego:

(f. 14v): «Jassón a Medea»

*Las lágrimas en grant abundancia la faz de Jassón fasta en los pechos regava quando con voz dolorosa respondió diziendo a redor: Yo soy el culpable, dexa tus fixos, escoxe et piensa de mi la muerte que más plaziante te sea, execútala sin tarda así quieres, con mis propia manos cruelmente despedaçando mi persona daré ancho camino...*

(f. 15r): «Medea a Jasón»

*Ahún creo más fablara Jassón sin que yo de terrible yra me forçó estroncar e romper sus piadosas palab[ras.]*

La afición por consignar fragmentos de obras literarias por parte del mismo escribano "ilustrado"<sup>28</sup> tiene su consolidación en los cuatro versos pertenecientes al inicio de la primera de las *Coplas que fizo don Jorge Manrique a la muerte del Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, su padre*, incluidos igualmente en el folio 14v del mismo *Libro de pregones* del año 1483 (fig. 6),<sup>29</sup> y donde se ha de destacar la imperfecta partición de los versos cuya división correcta marcamos con

<sup>28</sup> M<sup>a</sup> Jesús ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, *La figura del escribano*, «Bol. ANABAD» XXXVII, 4 (1987) pp. 555-64.

<sup>29</sup> Vid. Jorge MANRIQUE, *Cancionero y coplas a la muerte de su padre*, ed. Vicente Beltrán Pepió, Bruguera, Barcelona 1981, p. LXXIX: "La fecha exacta de composición de las Coplas ha ocupado a la crítica moderna. La hipótesis más atrevida corresponde a Francisco Caravaca: supone que habrían sido comenzadas antes de la muerte de D. Rodrigo [11 de noviembre de 1476]. En el extremo opuesto encontramos a Richard Kindake, quien recuerda que, según el cronista Alfonso de Palencia, las Coplas fueron escritas poco antes de la muerte del poeta, lo cual nos llevaría no más allá del final de 1478". Por su parte, Manuel CARRIÓN en su *Bibliografía de Jorge Manrique*, Diputación Provincial, Palencia 1979, p. 8 señala que: "Jorge Manrique hubo de escribir su poema hacia 1477, acaso mientras yacía preso en Baeza". En cualquier caso, la comparación entre las fechas de finalización de la obra (*circa* 1478) y la de la copia del fragmento que nos ocupa, transcurrieron aproximadamente cinco años, dato que nos ayuda a perfilar el lapso de tiempo transcurrido en la transmisión del texto castellano y su recepción y lectura en la ciudad de Zaragoza. No podemos saber a ciencia cierta si el escribano que consignó estos versos los aprendió a través de la transmisión manuscrita o impresa. Lo que sí parece evidente es que escribió el texto de memoria incluyendo una ligera modificación en el primer verso al introducir *adormida* en vez de la correcta *dormida*. Podemos inclinarnos hacia la segunda, habida cuenta de que fue en Zaragoza donde apareció tan sólo un año antes de la fecha de este libro de pregones (1483) la primera versión impresa conocida de la obra de Manrique, la cual hay que situar según conclusiones de Antonio PÉREZ GÓMEZ en 1482: *La primera versión impresa de las Coplas de Jorge Manrique, Zaragoza, s.a. (1482-1483)*, «Gutenberg Jahrbuch» XL (1965), pp. 93-95.

barra oblicua:

(f. 14v): *Recuerde el alma adormida<sup>30</sup> /  
abibe el seso y despierte / contemplando /  
como se passa la vida / como se viene  
la muerte / tan callando*

Otro ejemplo de versos amorosos aparecidos en esta tipología documental es el consignado en el *libro de pregones* correspondiente a los años 1435 y 1436 (fig. 7).<sup>31</sup> De nuevo advertimos la preeminencia de los versos de temática amorosa como clase que ocupa un lugar importante dentro de las escrituras ordinarias. En este breve ejemplo se advierte cómo el enamorado cae herido por las flechas pasionales, para terminar con el juicio trastocado:

*Ay ay, que so ferido<sup>32</sup>  
A desoras de una flecha  
Que en un punto de una fle  
Sin sospecha ma robado  
Mi sentido*

En el tercer verso, la palabra incompleta parece indicar que el copista ha advertido su error. En efecto, el sentido y la rima piden leer:

*¡Ay, ay, ay! Que so ferido  
a desoras de una flecha  
que en un punto [= instante], sin sospecha,  
m'á robado mi sentido.*

#### 2.4. Escritos religiosos

Como ya se ha visto de pasada en el apartado 2.2, en la figura número 3 se puede leer un pasaje bíblico cuya transcripción es como sigue: *In mundo erat et mundus per ipso factum est impro [ pria ]*. La incorrección de esta cita puede corroborar la idea de que se tratase de la escritura de un texto aprendido de memoria y que sufre una ligera alteración al ser trasvasado a un soporte

<sup>30</sup> No encontramos esta variante en la edición crítica de Vicente BELTRÁN de *las Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre*, PPU, Barcelona 1991, p. 87.

<sup>31</sup> Zaragoza, Archivo Municipal, sign. 34-pre-1: *Livro de cridas de los anyos de mil CCCC XXXV e XXXVI*, f.1r.

<sup>32</sup> Adviértase que, para dar la correcta medida a este verso hay que interpretar una triple interjección: *¡Ay, ay, ay, que so ferido!* Tampoco hemos encontrado una equivalencia de esta estrofa en los índices de primeros versos de la obra de DUTTON (cit. en n. 12).

documental. Esta frase pertenece al Evangelio según San Juan (1, 10-11). El texto completo y correcto es como sigue: *In mundo erat et mundus per ipsum factus est* [a continuación elimina el copista de este ejemplo las siguientes palabras que suceden a las anteriores:] *et mundus eum non cognovit* [ fin del versículo 10] [ prosigue con el versículo 11 pero lo corta en la segunda palabra:] *in propria venit et sui eum non receperunt*.

Esta circunstancia nos habla del paso del texto leído y almacenado en la memoria al texto escrito con una ligera adulteración al ser plasmado en el soporte. Por su parte, en el libro de pregones del concejo de Zaragoza correspondiente al año 1486,<sup>33</sup> el folio 1r aparece encabezado con las siguientes citas bíblicas: *Initium Initium sapientie timor domini* y la siguiente: *qui timet dominum speraverint in domino ad...*(figura nº 4). Esta primera cita bíblica corresponde al Salmo 110, 10, repetido en el Eclesiastés 1,16: “Initium sapienti(a)e, timor domini”, mientras que la segunda se encuentra en el Salmo 113,11: “Qui timent Dominum, speraver(u)nt in Domino ad(iutor eorum et protector eorum est).

### 2.5. Escrituras ordinarias múltiples

En este bloque incluimos aquellas escrituras en las que, por lo abigarrado de su disposición resulta inoperante desestructurar cada uno de sus elementos y desligarlos del conjunto. Así, en el libro de pregones de 1483 (fig. 8) aparecen ejemplos de fórmulas jurídicas, fórmulas de tratamiento personal, trazos caligráficos, alfabetos incompletos, frases inconexas, etc., entendidos en su mayoría como evidentes muestras de ensayos y pruebas caligráficas.<sup>34</sup> A este ejemplo, debemos añadir otros dos en los que se muestra un total aprovechamiento del espacio destinado a recibir la escritura, fechados a comienzos del siglo XVI igualmente en la ciudad aragonesa, y que incluyen casi la práctica totalidad de tipos escriturarios ordinarios analizados en este trabajo. Se trata de los folios 146r-v del *Libro de Actos Comunes* del Concejo de Zaragoza perteneciente a los años 1517-1518 (figs. 11 y 12). En ellas se destacan fundamentalmente los dibujos de animales así como los bocetos faciales rodeados de numerosas fórmulas jurídicas, pruebas de escritura, tratamientos de persona, operaciones contables y otros textos similares.<sup>35</sup> Sin embargo, queremos hacer notar la importancia del signo notarial que aparece en la fig. 12. De hecho, además de insertar en su interior las barras del escudo de Aragón, el notario utilizó los espacios en blanco de los trazos

<sup>33</sup> Zaragoza, Archivo Municipal, sign. 34-pre-1: *Libro de cridas del anyo MIL CCCC LXXXVI*, f.1r.

<sup>34</sup> Zaragoza, Archivo Municipal, sign. 34-pre-2.

<sup>35</sup> Zaragoza, Archivo Municipal, *Libro de Actos Comunes de 1517-1518*. Debo hacer notar aquí mi agradecimiento a Leonardo Blanco Lalinde quien me proporcionó copias de estos dos folios, con los cuales cierro esta pequeña serie de ejemplos de escrituras ordinarias localizadas en Zaragoza.

circulares de las esquinas de su signo personal para incluir un diagrama filosófico, nada frecuente en los signos notariales analizados, cuya transcripción y posterior traducción nos sitúa en una actividad desarrollada por un fedatario público al afirmar: *veritas ani[mi] sit semp[er] mecu[m]*.

### 3. CONCLUSIONES

Con el presente trabajo hemos intentado ofrecer una breve selección de manifestaciones gráficas de carácter ordinario aparecidas en una tipología documental muy diversa. En general, hemos podido corroborar a través del análisis de los ejemplos los planteamientos sugeridos al inicio del trabajo sobre las características atribuibles a las escrituras ordinarias. Así, ha habido ejemplos que trataban de ser simples ejercicios escriturarios, pocas veces trazados con perfección, toscos en su mayoría y que responden indudablemente a un momento íntimo de un autor desconocido en el que decide trasvasar un pensamiento, un verso, un dibujo o cualquier otra manifestación a un soporte documental para dar cauce a su expresión. En cualquier caso, también debemos hacer constar el aprovechamiento de cualquier tipología documental (tanto archivística como bibliográfica) por parte del escribano para plasmar el resultado de la utilización de su pluma. De igual forma, han sido varios los ejemplos que nos han servido para arrojar un poco de luz acerca de la utilización estrictamente privada de un espacio escriturario destinado a recoger documentos públicos. Por último, a pesar de su número exiguo, el hallazgo de fragmentos poéticos incluidos en diversa documentación administrativa refuerza la variedad tipológica de las escrituras ordinarias y nos anima de forma poderosa a continuar la línea investigadora esbozada en estas líneas, con el propósito de acercarnos a los usos y motivaciones escriturarias del pasado.

#### RESUMEN

Este breve trabajo pone de manifiesto la importancia de las escrituras ordinarias a través de diversos ejemplos aparecidos en diversa documentación de los siglos XV y XVI localizadas en su mayoría en Zaragoza. Estas manifestaciones escriturarias atienden a una serie de características que las delimitan dentro del ámbito de la historia de la escritura y contribuyen a conocer mejor las prácticas privadas de escritura de época medieval y moderna. Igualmente, se incide en la idea de utilización de cualquier espacio escriturario de naturaleza pública para plasmar representaciones gráficas de carácter privado.

#### SUMMARY

This short paper highlights the importance of "ordinary scripts"

throughout some examples from XVth and XVIth centuries documentation mostly coming from Saragossa. That graphic manifestation has several common traits that allow us to insert it into the history of writing and also provide us with a better knowledge of its tipology.

### RÉSUMÉ

Ce bref travail souligne l'importance des écritures ordinaires grâce à divers exemples dans diverses documentations des XV<sup>ème</sup> et XVI<sup>ème</sup> siècles, localisées principalement à Saragossa. Ces manifestations écrites obéissent à une série de caractéristiques qui les délimitent au sein de l'histoire de l'écriture et contribuent à une meilleure connaissance des pratiques privées d'écriture à l'époque médiévale et moderne. Pareillement, il souligne l'idée d'utilisation de n'importe quel espace d'écriture de nature public pour modeler les représentations de caractère privé.

## ANEXO 1

### ZARAGOZA (SIGLOS XV-XVI)

	Protocolos notariales	Libros de pregones	Documentos bibliográficos (códices literarios)	Libros de actas municipales
Dibujos eróticos	X			
Frases jocosas	X			
Alfabetos y letras aisladas	X	X	X	
Fórmulas jurídicas	X	X	X	X
Escritos literarios	X	X		
Escritos religiosos	X	X	X	
Escrituras ordinarias múltiples	X	X		X
Dibujos y bocetos figurativos			X	X

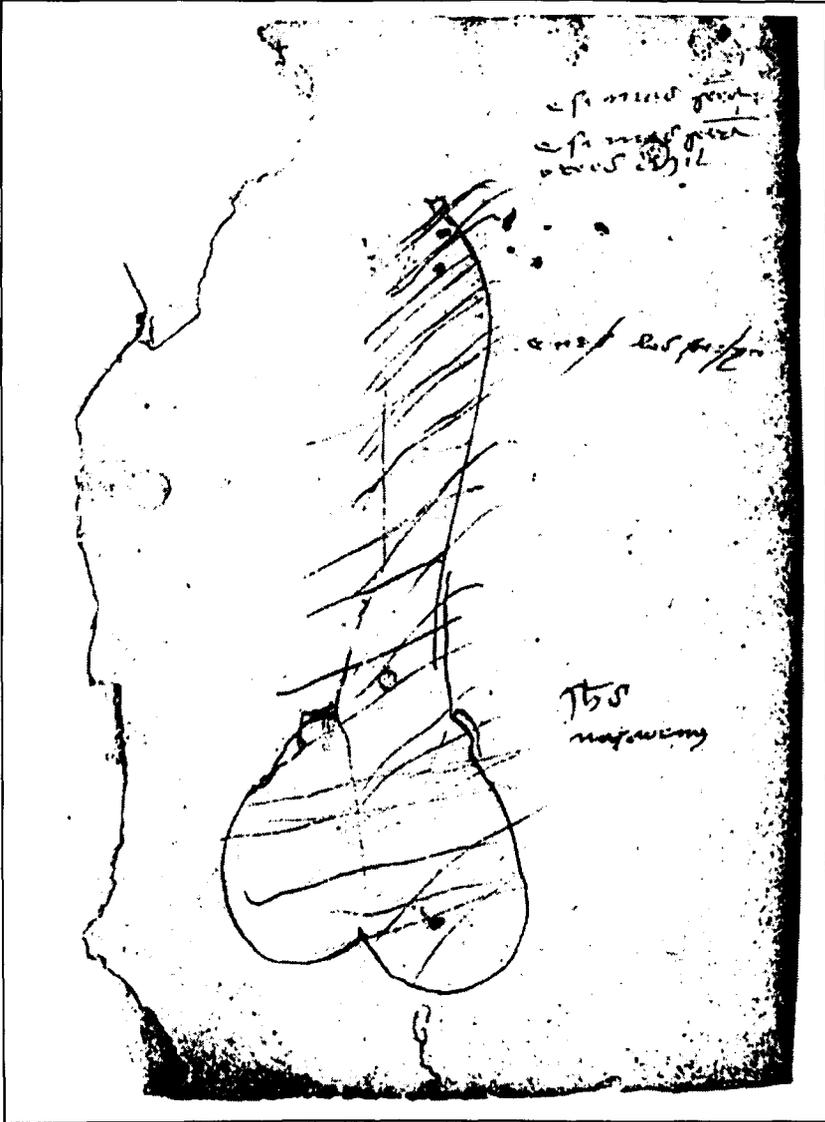


Fig. 1: Zaragoza, Archivo de Protocolos Notariales (A.P.Z.),  
protocolo de Sancho Vicente, n.º 1842 (1463-1467)



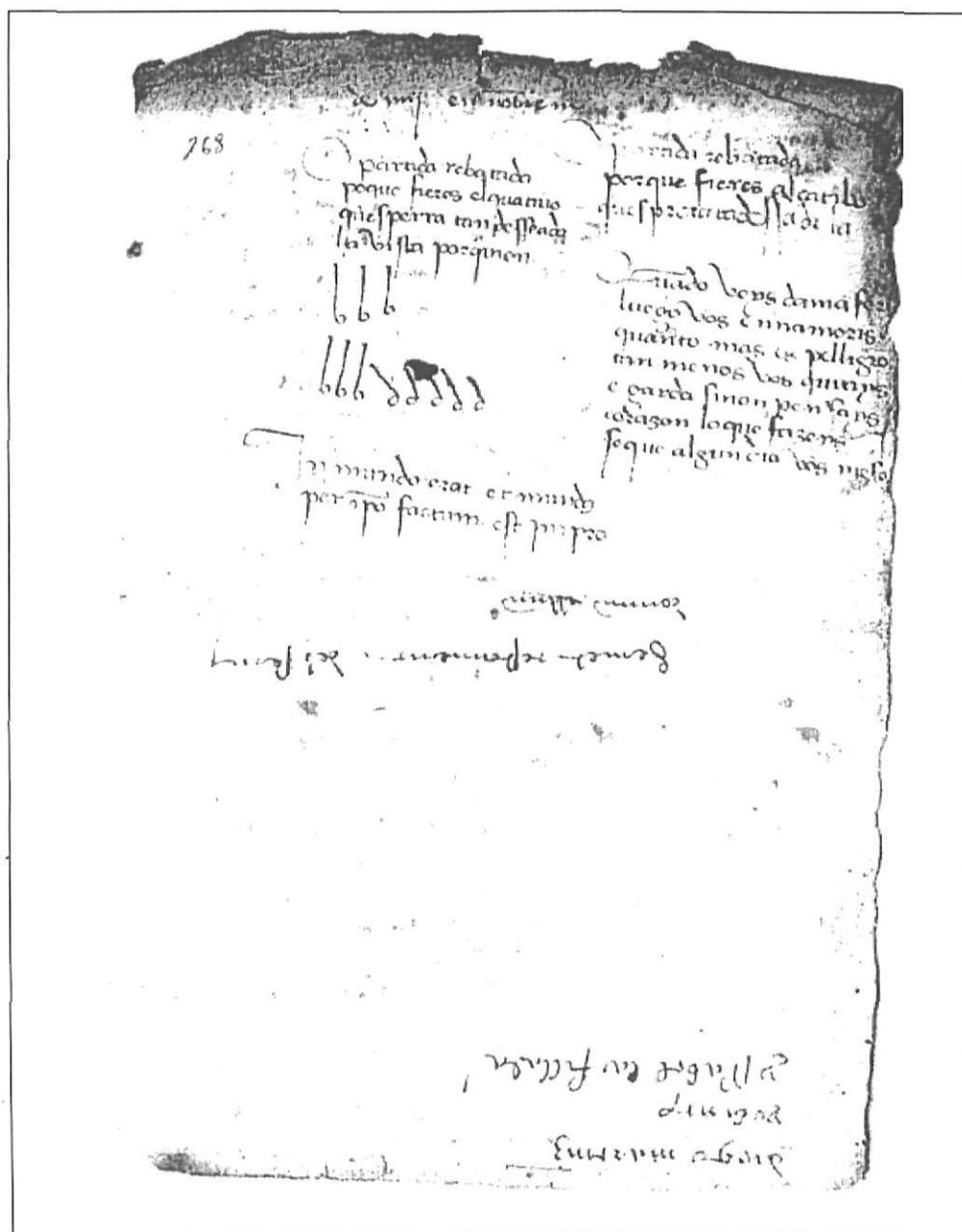


Fig. 3. A.P.Z., protocolo de Pedro Martínez de Alfocea, n.º 3954, (1463-1466)



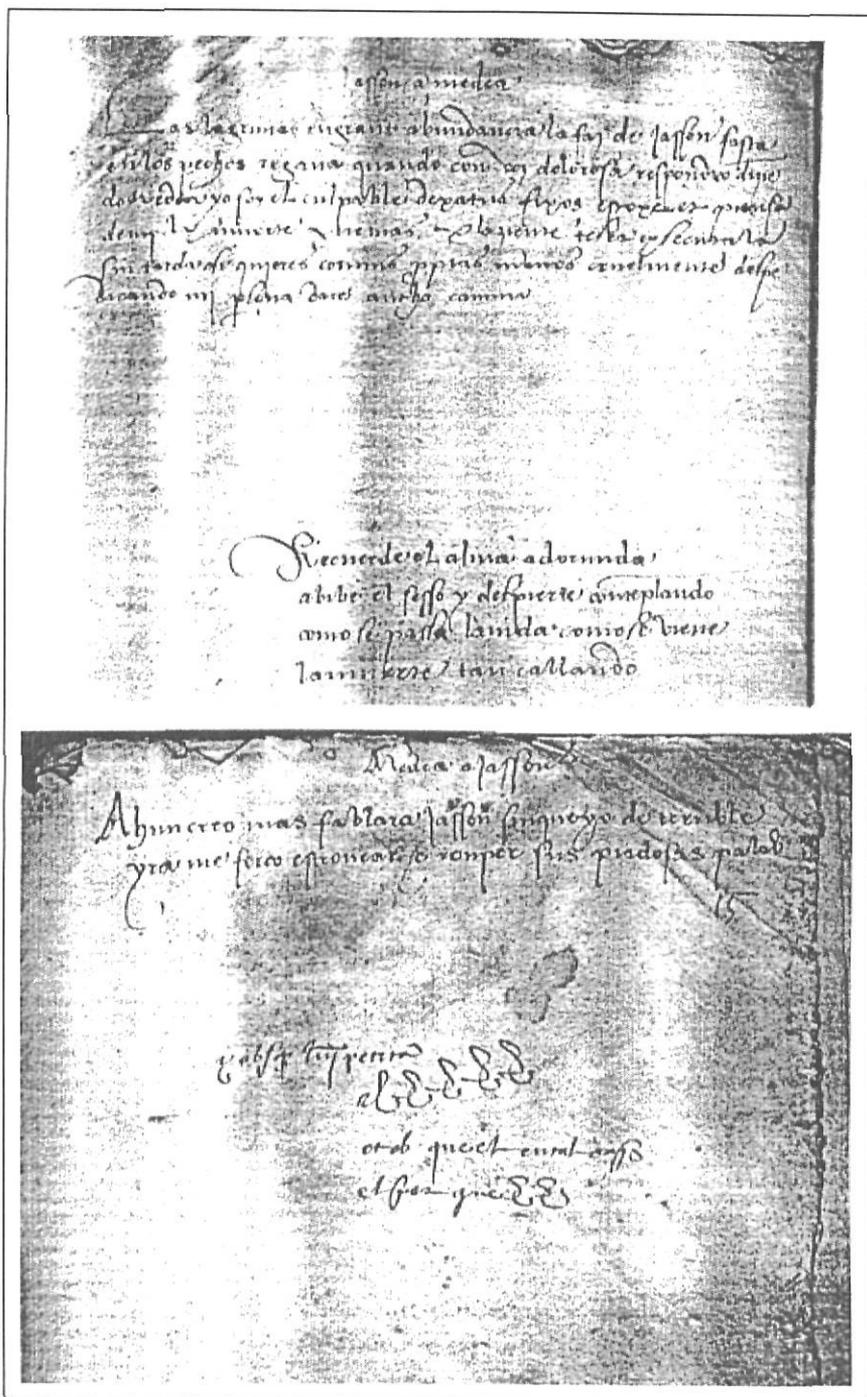


Fig. 6. Zaragoza, Archivo Municipal, Libro de pregones del año 1483, sign. 34-pre-1, ff. 14v-15r.



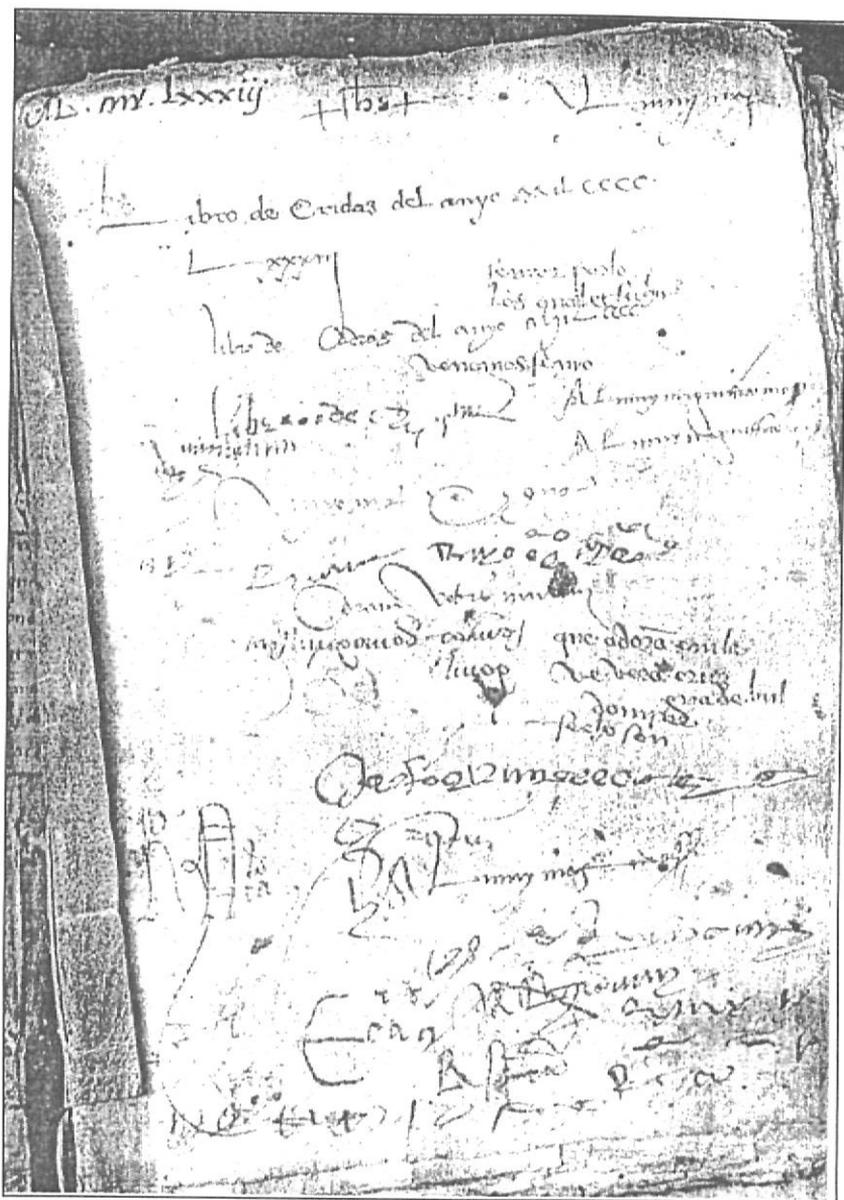


Fig. 8. Zaragoza, Archivo Municipal, *Libro de cridas de los anyos de mil CCC LXXXIII*, sign. Pregones-34-pre-1.

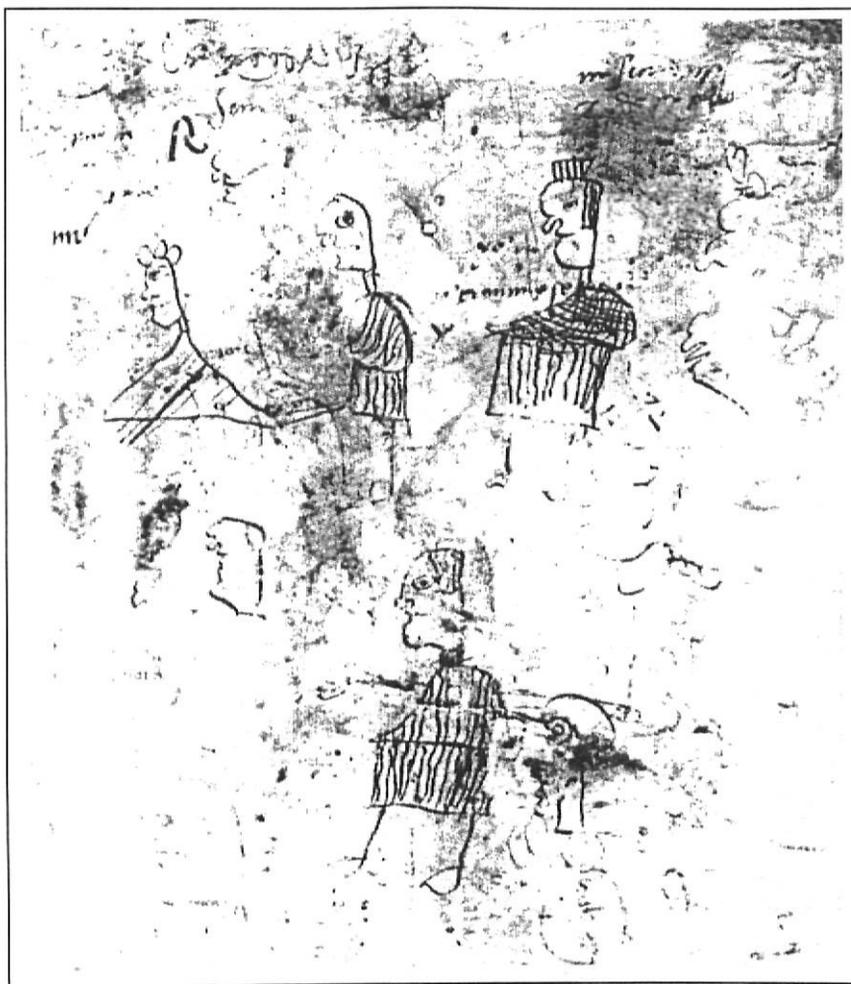


Fig. 9. *Libro del Conosçimiento de todos los reynos*, Munich, Bayerische Staatsbibliothek, sig. Cod. Hisp. 150.



Fig. 10. *Libro del Conosçimiento de todos los Reynos*, Munich, Bayerische Staatsbibliothek, sig. Cod. Hisp. 150.



Fig.11. Zaragoza, Archivo Municipal, Libro de Actos Comunes de 1517-1518, f. 146v



Fig. 12. Zaragoza, Archivo Municipal, Libro de Actos comunes de 1517-1518, f. 146r.